



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA
Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2026"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **07 de julio de 2026**, en la Sala 5 del Sótano, Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026** para la contratación del **"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2026"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del **"Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

La Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los Representantes de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA
Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2026"

aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada **Compras MX** (en adelante **Compras MX**) y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación. -----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **10:00 horas** del día **06 de julio de 2026**, se procedió a establecer enlace a través de **Compras MX**, constatando que **no se recibieron por dicho medio electrónico preguntas y/o solicitudes de aclaración**; sin embargo, se recibió **1 (un) manifiesto de interés** dentro del tiempo establecido para hacerlo en tiempo y forma para participar en el presente procedimiento de contratación del licitante siguiente: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	COLLECTIVE SUBLACKEYES, S.A. DE C.V.	Sí	0
		Total	0

Se anexa a la presente 1 (una) hoja como **Anexo 1**, misma que contiene la constancia de la consulta a



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA
Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2026"

Compras MX relativa al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR. -----

2. CIERRE DEL ACTA: -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

De conformidad con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevará a cabo el día **17 de julio de 2026 a las 11:00 horas** a través de **Compras MX**. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 06 de julio del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona titular de la División de Contratación de Activos y Logística, como área contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general a dicho procedimiento, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través de la plataforma "Compras MX", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare y que se solicita se agregue a la carpeta del procedimiento que nos ocupa. -----

Adicionalmente, es fundamental señalar que, de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA
Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2026"

sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales. -----

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible en aras de evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes. -----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **5 (cinco) páginas y 1 (un) Anexo**, constante de un total de **1 (una) hoja**, siendo las **10:35 horas** del día **07 de julio de 2026**.-----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de alguno de ellos reste validez. -----

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Lic. Rafael Villegas Torres	Titular de la División de Transportes y Operación

Por la Dirección Jurídica: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA
Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2026"**

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Raúl González Granados	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

----- **FIN DEL TEXTO** -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
www.imss.gob.mx



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 6 de julio de 2026 a las 10:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00068711**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	COLLECTIVE SUBLACKEYES SA DE CV	29 de junio de 2026 a las 18:05	29 de junio de 2026 a las 18:09	NO	NO
2	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	30 de junio de 2026 a las 14:02		NO	NO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026|JOSE MANUEL GARDUÑO TREJO|GATM840206I14|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|9776ebd8bc8850cea760d6d6c345b0e70b80f10a07a43c39bd72865215f9fd70|07-07-2026 10:43:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ken0440q/VoxxH7nzZ8975UTr26pYADfXcmgdEito+vy+p5xA52vcbtJh6pHjfrNepRpQUf+zHa8zldM/yqHnk0xzmmbesqAvbLmaJKQ77d3gaEOaUfXtCIV3kEyQyCzC2FowX/68JN6QP+b9t7wbsJPw86xBemE3opI5+gnT0TTeORXZaMvJv0utxtqcqAEgHISafk5702c9dc40g80KDJfR4JrlnaWlPatBSrBm/0cuaGsg7qvSnLSTmKyjemQvtvxQ8+hMdZqAd2x6hPDfp+6XqkF3gcrHN/9bgmm0DDLuRULRk0rgR71GsfyNDqiIgeiiQ+362Kv1WT7qcHHA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1eb3f457-88a7-4f8e-8738-305069eb8735



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026|RAUL GONZALEZ GRANADOS|G0GR9108123G0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|9776ebd8bc8850cea760d6d6c345b0e70b80f10a07a43c39bd72865215f9fd70|07-07-2026 10:43:32||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RkMBY1gJEekNkYYlGBbJY+tDny16HaAUH6fbvQ6Moq09NESxd2jccMA4Hx7byRCZCKT7o1JDrV4w20LS8Y7I3U3C511yv6xptVKhAVQGG7ySPR0v4G133LjeUDvG2aa0PoZLv7Yl6XEHr4S2TxUUXYtHtmketyfTFLR0ZBh2HrXwqEr7IfVF1xb0WymBWSKSw3v/LFAfI1KFBVJFJoFMyPTr7Cpuy6T0IwSZPATwZTLzKvOmtwXjHn1KiAlDQDuZ5Cz13qf0u/9kgwtot0DoeDv5v0eKRo3gX/BxOL8NF+Z6pWxftFMkpvp669ZrEjFuaNcqSyLKD1hXSEXRdg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a45877cf-82a5-4ed3-a9d4-5451100768ad



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026|ELIA SANDRA VARAS GALEANA|VAGE740526NP1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|9776ebd8bc8850cea760d6d6c345b0e70b80f10a07a43c39bd72865215f9fd70|07-07-2026 10:47:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
gEDvztF4wUZnQqArMYAv3sUBiqS5z9aif/Pe6Ih0iJgs+ntDgFhm0vqhuykL/hf1wV6IzPzINzh9fHDILOAJmFldisZaPSC/DwuBKXmaYotVfXrjYBuK4TjKvmtJfcr4/XDWT1f14vesv0naPZvljJ0t/X1X1ueZU6ThxFUW2/8B1P1PMT0p9Nemc0uBSWYoawnN1CXkaqYV2v3dq8H7LHY6xh1NhmTSzB7WaoYPhK9RbBem1s1r/OL4DXzGz810IGx2jkLC03d8xTCTdCbBaFhnXYS4Zkm0SE0SNWzR3c14/HwaTLVQyc5s3ePFwG/Su3sLRp1KALN18Rx4X6A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d54342f8-b37c-4ecf-893b-a6b10274fd41



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR019-N-309-2026|RAFAEL VILLEGAS TORRES|VITR820106IT0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|9776ebd8bc8850cea760d6d6c345b0e70b80f10a07a43c39bd72865215f9fd70|07-07-2026 10:45:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FW6g0Ev1uYga9f9JNPER3MYE9jve10PE8QJSfwr1YkehLfTp1gbS98Wpp1J0kCwzR8Fdxp7Yz0gdeng0zCVR7Z5V455rz+w1AvYh7AlMh0B5c44dz0Go0G53prKw01ZX/GoQ+VB3JQFZvK3rNr9zKZD6EGQDeJL70EYdMXP1wF5/ni+6bvJWkqybB4105XtByF7mQUP1MuotQhQvd+pjBhgE2p0afSBxT8ho0hL83IDvrPXWpnj8vwrAg7EuYey48V6B07xAnzjsr31/MTfW45fCch+sVXY3Cu2AYPB8pfBzgZBLtm+x4Zo/NnL/jHPRTscuUGHuWuUgKgZRYb2XZBA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
90987a65-6e49-4086-8cb3-faecace3def2

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>